
	<p align="center">Pruebas de Acceso a la Universidades de CASTILLA Y LEÓN</p> <p align="center">Mayores de 25 años</p>	<p align="center">GEOGRAFÍA</p>	<p align="center">Criterios de corrección</p>  <p align="center">Tablón de anuncios</p>
---	--	--	---

I.- TEMA:

Puntuación máxima **3 puntos**.

En el desarrollo del tema se valorarán, ante todo, los siguientes extremos:

- *Deben incluirse los aspectos fundamentales del tema propuesto.*
- *Coherencia en el esquema o estructura.* Se exige que la exposición presente una ordenación lógica, y una adecuada jerarquización de las ideas, diferenciando suficientemente aquellos aspectos que se consideran fundamentales.
- Para “matizar” la puntuación pueden tenerse en cuenta cuestiones, como la inclusión de datos o citas, la capacidad de establecer relaciones entre la problemática tratada, o la utilización de un vocabulario adecuado y preciso, propio de la disciplina.

Se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales de los temas:

OPCIÓN A

EL TURISMO EN ESPAÑA Y SU SIGNIFICADO GEOGRÁFICO. LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS COMO FACTOR DE DESARROLLO EN CASTILLA Y LEÓN.

- IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.

- POTENCIAL TURÍSTICO DE ESPAÑA.

Recursos naturales.

Recursos culturales.

- LA DIVERSIDAD DE ESPACIOS TURÍSTICOS.

Áreas tradicionales.

Nuevos modelos turísticos.

Las áreas no turísticas y su atractivo potencial.

- EL IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO Y TERRITORIAL DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS.

Ventajas e inconvenientes desde el punto de vista socioeconómico.

Actividad turística y deterioro ambiental.

- DIVERSAS MODALIDADES DE TURISMO EN CASTILLA Y LEÓN.

OPCIÓN B

LAS MIGRACIONES INTERIORES Y EXTERIORES ESPAÑOLAS DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XX. INCIDENCIA EN CASTILLA Y LEÓN.

- EL PAPEL DETERMINANTE DE LAS MIGRACIONES INTERIORES.

Características e implicaciones del modelo migratorio del periodo desarrollista: la intensa redistribución de efectivos y el éxodo rural como tipo de migración dominante.

El cambio en el modelo migratorio a partir de la crisis de los setenta.

- MIGRACIONES EXTERIORES.

Emigración a Europa: factores, características de los desplazamientos y áreas de destino.

España como país de inmigración.

Problemática migratoria actual.

- EL DECISIVO SIGNIFICADO DE LAS MIGRACIONES EN CASTILLA Y LEÓN.

II.- EJERCICIO PRÁCTICO:

Puntuación máxima **3 puntos**.

- En esta parte de la prueba, se verá reflejada con mayor claridad la aptitud del alumno/a para “pensar y entender el espacio” a través de la información puesta a su alcance.
- Debe constatar que el alumno conoce el significado de la información estadística y/o gráfica aportada. El comentario tiene que adecuarse al tipo de datos disponibles.
- Se valorará la claridad y la jerarquización (ponderación o relevancia frente a la mera descripción de los datos), así como el tipo de vocabulario utilizado.

Se enumeran a continuación lo que se consideran puntos fundamentales a los que se debe aludir en estos ejercicios prácticos:

OPCIÓN A:

Analice la distribución territorial del empleo industrial en 2007 en España.

En primer lugar, se deberá indicar que se trata de un mapa cuya información se refiere al reparto de la actividad industrial en España y el peso de la población activa.

Se hará referencia a las diferencias regionales mostradas en el mapa de distribución de empleo en España.

Se pueden diferenciar:

- Áreas desarrolladas como Madrid y Barcelona.
- Unos ejes de expansión como el valle del Ebro, que enlaza con los focos industriales del país -Cataluña, País Vasco y Madrid- y genera un corredor industrial cuyo vértice es Zaragoza; y la fachada mediterránea, desde Gerona a Cartagena, que incluye Cataluña, Comunidad Valenciana, la Región de Murcia y las Islas Baleares.
- Áreas en declive, duramente afectadas por la reconversión industrial, como Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco, en el norte; y enclaves aislados, como la Bahía de Cádiz, Ponferrada, Almadén y Puertollano.
- Focos industriales dispersos: En Castilla y León destaca el eje formado por Valladolid, Palencia, Burgos y Miranda de Ebro, que enlazan con el eje del valle del Ebro. En Castilla la Mancha con Polígonos de descongestión de Madrid, como Azuqueca (Guadalajara), Toledo y Talavera de la Reina, o, en el área de influencia levantina, Almansa y Albacete. En Andalucía destacan Sevilla y Málaga. En Extremadura sobresale el eje Badajoz, Don Benito, Zafra.

OPCIÓN B:

A partir de la observación de los gráficos adjuntos (Puente la Reina), señale las características de la estructura urbana, su origen y el tipo de plano al que corresponde.

Se hará referencia a la estructura urbana correspondiente a la época medieval en la que destacan tres edificaciones religiosas, un conjunto panificado y una zona fortificada que llega hasta el río Arga.

Ha de señalarse que se trata de un plano lineal, de forma alargada, los edificios se disponen a lo largo de una línea o vía de comunicación importante como es el Camino de Santiago.

En Puente la Reina se observa el plano lineal “caminero” resultado del tránsito de los peregrinos de Santiago, con una dirección este- oeste.

El Camino de Santiago ha dado lugar a una estructura urbanística que se repite en todos los núcleos de población del Camino de Santiago ya sean pueblos o ciudades. El propio Camino es considerado la calle Mayor de Europa. Desde 1993 estos núcleos son Patrimonio Mundial.

En este plano se observa que el Camino de Santiago constituye la calle o eje principal de la villa.

III.- DEFINICIONES:

Puntuación máxima **2 puntos** (0'5 puntos por cada definición).

- Se valorará, ante todo, la “claridad conceptual”.
- No deben considerarse correctas (o al menos totalmente correctas) las respuestas que comiencen con expresiones tales como: “*Es cuando...*”, “*Es algo que...*”, “*Por ejemplo...*”.

IV.- LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS EN EL MAPA.

Puntuación máxima **2 puntos** (0'4 puntos por cada elemento).

- Solamente se considerarán correctas aquellas respuestas en que las anotaciones efectuadas por el alumno/a sean absolutamente claras y precisas.
- En los casos de cordilleras, sierras, comarcas, etc., se exigirá solamente el trazado de un contorno aproximado de la superficie que ocupan. Igualmente se admitirá un cierto margen de desviación en lo concerniente a núcleos de población para los que no se encuentra trazado un punto en el mapa.
- Se considerará localización correcta la que muestre “respeto a la noción de escala o a la posición relativa”.
Por ejemplo:
 - Un afluente debe ser colocado en la cuenca y en la margen del río principal (admitiéndose cierta desviación en lo concerniente a su posición concreta).
 - Para un núcleo costero, al que no corresponda ninguno de los puntos trazados en el mapa se admitirá una pequeña desviación a lo largo de la costa, siempre que no se sitúe en el interior.
 - El contorno aproximado de una comarca deberá tener una dimensión que respete la escala comarcal.
 - El contorno de los sistemas montañosos deberá trazarse respetando la orientación genérica que adoptan.
 - En el caso de las sierras se tendrá en cuenta la escala con respecto al sistema montañoso al que pertenecen.
 - Los elementos se referirán, preferiblemente, por su número y no por su nombre, rotulado en el espacio marítimo (fuera de tierra firme) para evitar cualquier posible interferencia con las localizaciones. Desde esta referencia externa, una flecha llevará hasta el punto, línea o contorno que identifique el elemento en su exacta localización.